



Versión: 05

Código:
GTH- F- 074

Proceso Gestión de Talento Humano

Formato Entrega de Bienes e Información de Ejecución Contractual por el Contratista

IDENTIFICACIÓN

56090752

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: NUBIA EUSTACIA TORRES DORADO

CIUDAD: SAN JUAN DE PASTO

FECHA:

13/12/2024

REGIONAL

NARIÑO

LUGAR U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:

CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA LOPE - SENA REGIONAL NARIÑO

NUMERO Y FECHA DE CONTRATO:

CO1.PCCNTR.7076780

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO

☐

CESIÓN

☐

LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO

☐

TERMINACIÓN UNILATERAL

☐

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
COORDINACIÓN DE TIC	X	ANDRES CARRERA	
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	ALICIA CRIOLLO	
REGA CARNÉ (A Supervisor del contrato en las Regionales y Centros de Formación) RETARÍA GENERAL		EMILIO CERON	
MACEN E INVENTARIOS		Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato, garantizando que no tiene elementos a su cargo.	
MACEN		ALVARO ORTIZ	
ESTABILIDAD		SUSANA BRAVO	
CONTABILIDAD		LINA MARIA DIAZ	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ADEMICA		CARLOS HUMBERTO ACOSTA	
BIOTECNA		SOLE PUCHANA	
FORMACIÓN PROFESIONAL		MARIA NATALIA MUÑOZ	
SERVICIOS GENERALES, REQUISICIONES (Administración de oficio; Contratación)		TARIK LUNA	
SUPERVISOR DE CONTRATO		CARLOS HUMBERTO ACOSTA	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

FIRMAS:

Firma del Contratista

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PROCESO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA RELACION DE BIENES A CARGO DEL CUENTADANTE	Versión: 1.01
		Fecha: 15.10.2020

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) NUBIA EUSTACIA TORRES DORADO identificado(a) con CC. 25706075 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 2 de Diciembre de 2024 a las 08:38:31

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.

Documento informativo. Para consultas dirijase a la página <https://miinventario.sena.edu.co> ingresando el número de documento del cuentadante.